



PUCP

Memoria Anual 2025

Comité de Ética de la Investigación para Ciencias de la Vida y Tecnologías

(CEI-CVyT)

Índice

1. PROPÓSITO DE LAS MEMORIAS	3
2. ANTECEDENTES.....	3
3. COMPOSICIÓN DEL COMITÉ	3
3.1. Cargos del CEI-CVyT	4
3.2. Lista de miembros del CEI-CVyT 2025.....	4
4. PROCEDIMIENTOS DEL CEI-CVyT	5
4.1. Evaluación ética.....	5
4.2. Tiempos de evaluación	8
4.3. Enmiendas y otras solicitudes	9
4.4. Supervisiones a proyectos aprobados.....	10
5. SESIONES DEL CEI-CVyT 2025	10
5.1. Sesiones del CEI	10
6. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	11

1. PROPÓSITO DE LAS MEMORIAS

El propósito de la presente memoria es presentar un resumen detallado de las actividades y logros alcanzados por el Comité de Ética de la Investigación para Ciencias de la Vida y Tecnologías (CEI-CVyT) durante el año 2025, así como de los desafíos enfrentados en el desempeño de sus funciones. Buscamos informar a los miembros del Comité y a la comunidad universitaria en general, sobre estas actividades para permitir una evaluación transparente y objetiva del trabajo realizado. De esta manera, esperamos identificar oportunidades de mejora y establecer metas para asegurar una gestión eficaz.

2. ANTECEDENTES

El Comité de Ética de la Investigación para Ciencias de la Vida y Tecnologías (CEI-CVyT) surgió a raíz de la publicación del nuevo Reglamento de Ensayos Clínicos, Decreto Supremo N°021-2017-SA, que abre la posibilidad de acreditar al CEI ante el Instituto Nacional de Salud. Así, se dio la creación del CEI-CVyT, la cual fue aprobada en la sesión del Consejo Universitario del 5 de junio del 2019.

El CEI-CVyT es una instancia de naturaleza multidisciplinaria, independiente, con autonomía de decisión, responsable de velar por los seres humanos, animales y ecosistemas involucrados en las investigaciones, en especial los referidos a su seguridad, bienestar e integridad. Así, tiene como principal función aprobar, solicitar modificaciones e incluso rechazar protocolos de investigación, si es que estos vulneran de forma alguna a los involucrados en las investigaciones propuestas. De igual modo, el CEI-CVyT tiene competencia para evaluar investigaciones que son llevadas a cabo tanto por investigadores de la universidad —promovidas además por esta—, así como por terceros que soliciten sus servicios.

El soporte al CEI-CVyT en el desarrollo de sus funciones es brindado por la Oficina de Ética de la Investigación e Integridad Científica (OETIIC). Esta, en su relación con el Comité, es responsable de gestionar el proceso de evaluación ética, prestar asistencia a todos los miembros del Comité, dar soporte administrativo a la realización de sus sesiones, y brindar apoyo para la realización de actividades formativas y de difusión en ética de la investigación.

La actual gestión del CEI-CVyT inició en junio del 2023 y permanecerá en funciones hasta mayo del 2026.

El CEI-CVyT está registrado en la Office for Human Research Protections (OHRP) de los Estados Unidos con código institucional IORG0009878 y código de comité IRB00014266, ambos con vigencia hasta el 04/04/2027. Asimismo, el CEI-CVyT cuenta con el código de garantía federal FWA00027826 (Federal Wide Assurance) con vigencia hasta el 03/05/2029.

3. COMPOSICIÓN DEL COMITÉ

Según su reglamento vigente, el CEI-CVyT está integrado por miembros con los siguientes perfiles, elegidos por un período de tres años:

- a) Un miembro docente por cada sección del Departamento Académico de Ingeniería.
- b) Por lo menos, un miembro docente del Departamento Académico de Ciencias.
- c) Un miembro docente de cada uno de los siguientes departamentos académicos: Psicología, Ciencias Sociales, Humanidades y Derecho.

- d) Un miembro con formación de posgrado en bioética.
- e) Un miembro con pericia en asuntos legales, de preferencia sobre derechos humanos.
- f) Un miembro con conocimientos en ciencias conductuales o sociales.
- g) Un miembro veterinario.
- h) Por lo menos, un miembro con conocimiento en el campo de la salud humana.
- i) Cuando menos un miembro de la comunidad que no cuente con formación científica y sea externo a la institución, teniendo que estar presente en las sesiones. Este miembro representa la opinión de los potenciales participantes del estudio, para asegurar la protección de sus derechos.
- j) Un miembro externo especializado en diversos temas relevantes para la evaluación ética.

Los miembros docentes deben ser designados por el respectivo Jefe de Departamento Académico y ratificados por el Consejo de Departamento. En el caso de tratarse de miembros externos y de la comunidad, las designaciones son realizadas por el Vicerrectorado de Investigación de la PUCP a partir de la terna propuesta por el CEI-CVyT.

3.1. Cargos del CEI-CVyT

- **Presidente:** Representa al CEI-CVyT ante las autoridades universitarias, comunidad universitaria y ante la sociedad, firma documentos oficiales del CEI-CVyT, y dirige y supervisa el trabajo y otras actividades del CEI-CVyT.
- **Vicepresidente:** Asume el cargo del Presidente en caso de que este esté ausente o presente conflictos de interés, ya sea declarados por este mismo o por el responsable del proyecto.
- **Secretario Técnico:** Realiza el seguimiento al proceso de evaluación ética de las investigaciones sometidas al CEI-CVyT, mantiene la comunicación con los investigadores durante el proceso de evaluación, elabora la documentación correspondiente y coordina las actividades del CEI-CVyT.
- **Miembro:** Evalúa proyectos de investigación que involucren a seres humanos, animales y ecosistemas, a la luz de las normas éticas nacionales e internacionales, asiste a las reuniones, participa activamente en las discusiones y revisiones, y difunde y participa de actividades de formación sobre ética de la investigación.

3.2. Lista de miembros del CEI-CVyT 2025

Miembro	Departamento Académico/Perfil	Condición
Dr. César Armando Beltrán Castañón	Departamento Académico de Ingeniería - Sección Informática	Miembro titular, Presidente
Dra. Paloma Friedda Salas Fernández	Departamento Académico de Ciencias - Sección Química	Miembro titular, Vicepresidenta
Dr. Rosendo Franco Rodríguez	Departamento Académico de Ingeniería - Sección Mecánica	Miembro titular
Mg. María Isabel La Rosa Cormack de Pavletich	Departamento Académico de Psicología	Miembro titular
Dra. María Elena López Herrera	Especialista externo	Miembro titular
Dra. Myriam Virginia Pajuelo Cubillas	Departamento Académico de Ciencias - Sección Física	Miembro titular

Mg. Christian Roberto Pitot Álvarez	Especialista veterinario	Miembro titular
Lic. Marco Alonso Rodríguez Gamero	Especialista en asuntos legales	Miembro titular
Mg. Sergio Sánchez Gambetta	Especialista en el campo de la salud humana	Miembro titular
Sra. Celia Adriana Trejo Toro	Miembro de la comunidad	Miembro titular
Dr. Juan Eduardo Casavilca Silva	Departamento Académico de Ciencias - Sección Matemáticas	Miembro alterno
Mg. Lelis Gabriela Coronel Chucos	Especialista en el campo de la salud humana	Miembro alterno
Mg. César Stuardo Lucho Romero	Departamento Académico de Ingeniería - Sección Ingeniería de la Telecomunicaciones	Miembro alterno
Dra. Luz Ainaí Morales Pino	Departamento Académico de Humanidades - Sección Lingüística y Literatura	Miembro alterno
Dr. Salustiano Eduardo Rocca Espinoza	Departamento Académico de Ingeniería - Sección Industrial	Miembro alterno
Dr. Juan Javier Sotomayor Moriano	Departamento Académico de Ingeniería - Sección Electricidad y Electrónica	Miembro alterno
Dra. Carmen Juan Yon Leau	Departamento Académico de Ciencias Sociales - Sección Antropología	Miembro alterno
Dr. Iván Francisco Yupanqui Tello	Departamento Académico de Ingeniería - Sección Ingeniería Mecatrónica	Miembro alterno

Tabla 1. Miembros del CEI-CVyT.

4. PROCEDIMIENTOS DEL CEI-CVyT

4.1. Evaluación ética

El proceso inicia con la recepción completa de los documentos solicitados por el CEI. Para verificar que esta documentación se encuentre completa, la Secretaría Técnica del Comité realiza el control de forma de la documentación. Luego de ello, le asigna el proyecto a uno de los miembros del Comité que lo revisa y emite un pre dictamen. Este es presentado en una sesión del Comité y luego de ello este Comité dictamina. Según el Reglamento del CEI-CVyT, el resultado de una evaluación puede ser:

- Aprobado:** significa que el proyecto, tal como ha sido presentado, es aceptable y puede llevarse a cabo.
- Observado:** significa que el CEI solicita modificaciones al proyecto, que son de obligatorio cumplimiento.

- c) **Diferido:** significa que el proyecto requiere incluir mayor información para que el CEI se pronuncie.
d) **No aprobado:** significa que el proyecto no es aceptable, incluso con modificaciones importantes.

Tal como se aprecia en la Figura 1, durante el año 2025, el CEI-CVyT recibió 34 solicitudes para evaluación ética. Esto supone un incremento de 36 puntos porcentuales (9 proyectos) respecto del año 2024. Asimismo, se emitió un total de 13 resultados de evaluación ética, lo que constituye una disminución de 38.1 puntos porcentuales (8 resultados menos), respecto a los emitidos en el 2024. Es importante recalcar que estos resultados incluyen los correspondientes a procesos iniciados en años anteriores que finalizaron en el 2024. De los proyectos recibidos en el 2025, un 35.3% finalizaron el proceso de evaluación (12 evaluaciones).

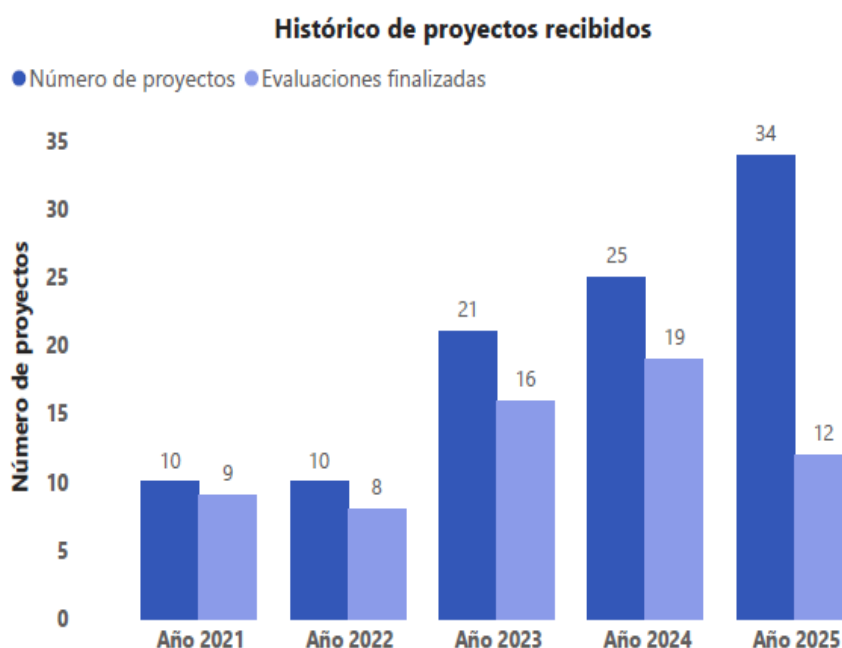


Figura 1. Histórico de proyectos recibidos por el CEI-CVyT.

La **Figura 2** muestra la distribución de solicitudes, en el 2024 y 2025, según el tipo de proyecto, es decir, entre proyectos provenientes de convocatorias internas (concursos de investigación de la PUCP), o solicitudes particulares (proyectos PUCP que no reciben financiamiento de universidad).

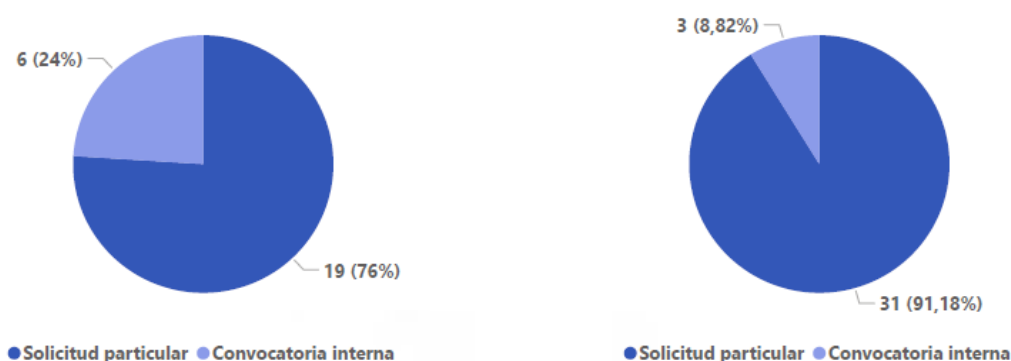


Figura 2. Distribución de solicitudes por tipo de proyecto en el 2024 (izquierda) y 2025 (derecha).

Cabe precisar que, en cuanto a las convocatorias internas, se identificaron 2 proyectos provenientes del Concurso Anual de Proyectos (CAP) de Investigación 2025 que debían pasar por evaluación del Comité. Adicionalmente, se recibió 1 proyecto de una edición anterior del CAP de Investigación. Por otro lado, la mayor cantidad de solicitudes de evaluación corresponden a proyectos del Departamento Académico de Ingeniería (15 proyectos), la Facultad de Ciencias e Ingeniería (2 proyectos) y el Laboratorio de Genómica (2 proyectos). El número completo de proyectos por filiación académica se muestra en la **Tabla 2**.

Unidad / Filiación	Número de proyectos
Departamento Académico de Humanidades	1
Departamento Académico de Ingeniería	14
Departamento Académico de Psicología	2
Escuela de Posgrado	1
Facultad de Arte y Diseño	1
Facultad de Ciencias e Ingeniería	10
Facultad de Psicología	2
Instituto de Ciencias Ómicas y Biotecnología Aplicada (ICOBA)	1
Instituto Riva-Agüero	1
INTE PUCP	1
Total	34

Tabla 2. Solicitudes según filiación.

En la **Figura 3** se muestra la distribución de las solicitudes por mes durante el 2025.

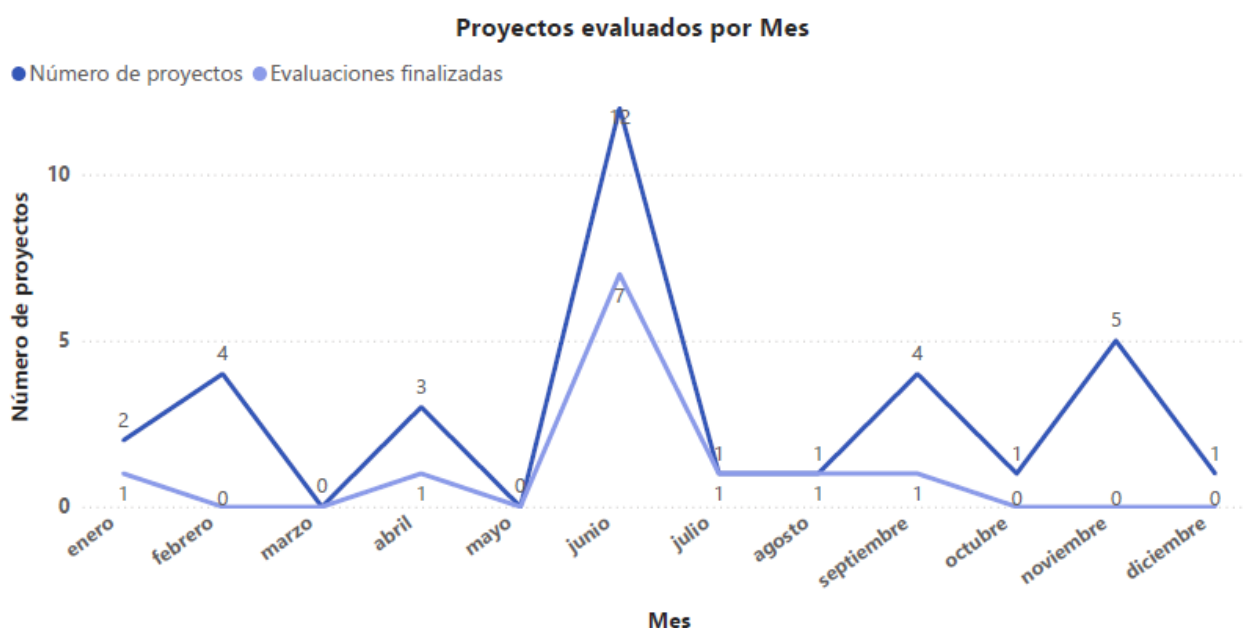


Figura 3. Distribución de solicitudes por mes en el 2025.

4.2. Tiempos de evaluación

Para ello se definió lo siguiente:

Tiempo de evaluación inicial: Tiempo en días, comprendido entre la recepción completa del expediente para evaluación, verificado por la Secretaría Técnica y la emisión de primera respuesta de evaluación (aprobación u observación).

Tiempo de evaluación total: Tiempo en días, comprendido entre la recepción completa del expediente para evaluación, verificado por la Secretaría Técnica y el envío de constancia de aprobación. Este valor solo aplica a proyectos que cuenten con constancia de aprobación. Este incluye los tiempos de respuesta del investigador a las observaciones emitidas por el CEI-CVyT.

Para cada año reportado, los indicadores se calculan sobre la base de la información disponible al cierre de cada periodo anual y a la fecha de elaboración de la memoria correspondiente. Los datos históricos se presentan como cifras consolidadas y no son objeto de actualización en ejercicios posteriores, independientemente de la evolución posterior de los procesos.

El Comité tiene dos recesos al año, en diciembre-enero y julio-agosto. Estos afectan el tiempo de evaluación inicial de proyectos si son recibidos durante estos periodos.

Considerando el efecto de los recesos del CEI, durante el 2025, la mediana de tiempo de evaluación inicial de los proyectos, calculada sobre registros que reflejan el funcionamiento regular del Comité, fue de 25 días. Esta fue mayor a la mediana de tiempo durante el año 2024, la cual fue de 21 días (ver **Tabla 3**).

Año	2024	2025
Promedio	23.52 días	26.25 días
Mediana	21.00 días	25.00 días
Desviación estándar	13.62 días	10.23 días
Mínimo	8.00 días	15.00 días
Máximo	58.00 días	54.00 días

Tabla 3. Tiempo de evaluación inicial del CEI-CVyT. El Comité tiene dos recesos al año, en diciembre-enero y julio-agosto. Estos pueden afectar el tiempo de evaluación inicial de proyectos si son recibidos durante estos periodos.

La **Tabla 4** presenta una comparación de los valores de tiempo de evaluación inicial del año 2025 incluyendo y excluyendo los recesos

Criterio	Con receso	Sin receso
Promedio	26.25 días	24.88 días
Mediana	25.00 días	25.00 días

Desviación estándar	10.23 días	6.01 días
Mínimo	15.00 días	17.00 días
Máximo	54.00 días	37.00 días

Tabla 4. Tiempo de evaluación inicial del CEI-CVyT en el 2025, incluyendo y excluyendo los recesos del Comité.

Finalmente, durante el 2025, la mediana de tiempo total de evaluación fue de 69 días. Esta fue mayor a la mediana de tiempo durante el año 2024, la cual fue de 66 días (ver **Tabla 5**).

Año	2024	2025
Promedio	77.1 días	74.3 días
Mediana	66.00 días	69.00 días
Desviación estándar	59.01 días	45.27 días
Mínimo	10.00 días	15.00 días
Máximo	278.00 días	176.00 días

Tabla 5. Tiempo de evaluación completa del CEI-CVyT.

Cabe recalcar que estos valores incluyen los tiempos de respuesta del investigador a las observaciones emitidas por el CEI-CVyT. Durante el 2025, las respuestas de los investigadores tomaron, en promedio, 30.19 días, con un máximo de 139 días.

La **Tabla 6** presenta una comparación de los valores de tiempo de evaluación completa del año 2025 incluyendo y excluyendo los recesos.

Criterio	Con receso	Sin receso
Promedio	74.3 días	70.30 días
Mediana	69.00 días	57.00 días
Desviación estándar	45.27 días	45.23 días
Mínimo	15.00 días	15.00 días
Máximo	176.00 días	176.00 días

Tabla 6. Tiempo de evaluación completa del CEI-CVyT en el 2025, incluyendo y excluyendo los recesos del Comité.

4.3. Enmiendas y otras solicitudes

Si un proyecto previamente aprobado por el CEI-CVyT sufre modificaciones, dichos cambios deben ser reportados al Comité vía los procesos de enmienda antes de ejecutar los mismos o llevar a cabo el recojo de información o datos. Las modificaciones pueden ser sustantivas o formales, siendo en este último caso consideradas administrativas. Asimismo, los proyectos aprobados están sujetos a renovaciones de aprobación al finalizar la vigencia de 12 meses de la aprobación otorgada y a reportes de eventos adversos o inesperados, cuando ha sucedido algún desvío en el recojo de información con respecto al protocolo aprobado.

Durante el 2025 se recibieron 6 solicitudes de enmienda, lo cual constituye una disminución de 40 puntos porcentuales, respecto al año 2024, tal como se aprecia en la **Figura 4**. Asimismo, se renovaron 2 aprobaciones y no se recibieron reportes de eventos adversos.

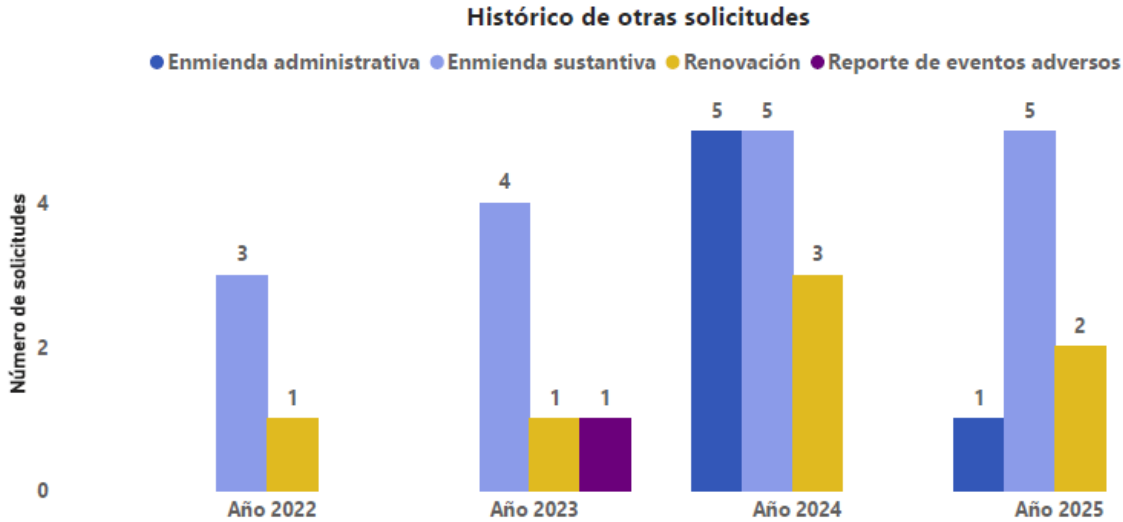


Figura 4. Cantidad de solicitudes de enmienda y otros en el 2024 y 2025.

4.4. Supervisiones a proyectos aprobados

El CEI-CVyT es el responsable de realizar un seguimiento continuo de todos los proyectos evaluados, a fin de verificar que se implementen de acuerdo con los términos por los cuales fueron aprobados. Así, el Comité está facultado para supervisar los proyectos aprobados, desde el inicio del recojo de información hasta la entrega del informe de cierre del proyecto.

Durante el 2025, se llevó a cabo 1 supervisión virtual.

5. SESIONES DEL CEI-CVyT 2025

5.1. Sesiones del CEI

Durante el 2025 se celebraron un total de 18 sesiones, incluyendo 17 sesiones ordinarias —de las cuales 2 fueron extendidas— y 1 extraordinaria. Se presenta el cronograma de sesiones en la **Tabla 7**.

Mes	Fecha	Tipo de sesión
Enero	31/01/2025	Ordinaria
Febrero	14/02/2025	Ordinaria
Marzo	14/03/2025	Ordinaria
Abril	25/04/2025	Ordinaria
Mayo	9/05/2025	Ordinaria
	23/05/2025	Ordinaria
Junio	20/06/2025	Ordinaria

Julio	4/07/2025	Ordinaria
	11/07/2025	Extraordinaria
	22/07/2025	Ordinaria
Agosto	22/08/2025	Ordinaria
Septiembre	5/09/2025	Ordinaria
	19/09/2025	Ordinaria
Octubre	3/10/2025	Ordinaria
	17/10/2025	Extendida
	31/10/2025	Ordinaria
Noviembre	14/11/2025	Ordinaria
Diciembre	12/12/2025	Extendida

Tabla 7. Cronograma de sesiones del CEI-CVyT del 2025.

La distribución de las sesiones por mes se muestra en la **Figura 5**.

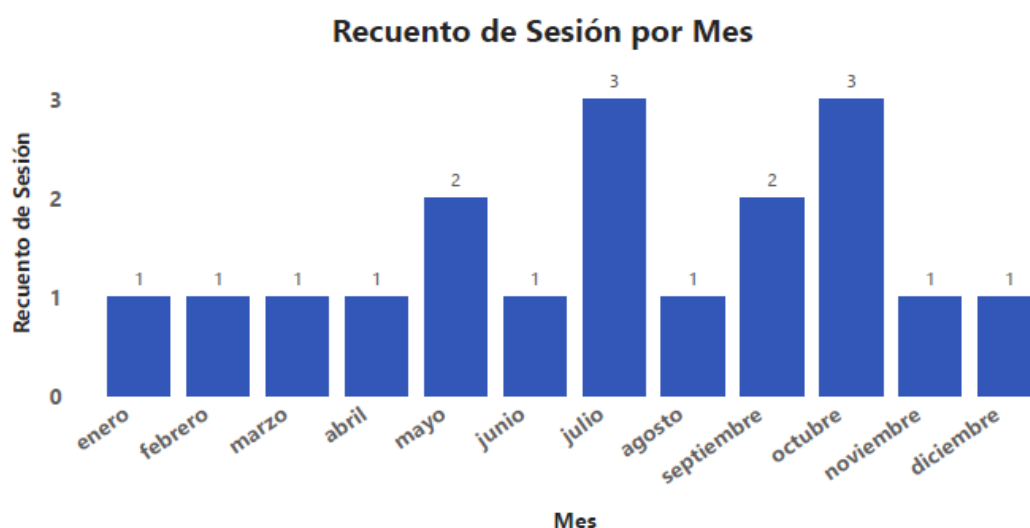


Figura 5. Cantidad de sesiones del CEI-CVyT por mes del 2025.

6. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

En apoyo al cumplimiento de formación y capacitación en temas de ética de la investigación, la OETIIC viene contribuyendo con el diseño de espacios formativos sobre la implementación de los principios de ética de la investigación y de integridad científica en el diseño de proyectos de investigación, y se pone al alcance de la comunidad PUCP información y herramientas relacionadas con ello.

Los espacios formativos se diseñan teniendo en cuenta las particularidades de los asistentes: alumnado de pregrado y posgrado, grupos de investigación o público en general (personas que deseen familiarizarse con los principios éticos de la investigación y sus estándares internacionales). En la **Tabla 8** se describen las actividades realizadas durante el 2025, en las cuales se capacitó a un total de 1447 personas.

	Fecha	Nombre del evento	Público dirigido	Cantidad de participantes
1	25/03/2025	Taller "¿Qué necesito para presentar mi proyecto ante uno de los Comités de Ética de Investigación de la PUCP?"	Comunidad PUCP	85
2	27/03/2025	Conferencia "Cómo identificar revistas, conferencias predatorias y otras prácticas cuestionables en la publicación científica"	Público en general	107
3	8/04/2025	Conferencia "Ética en la creación: reflexiones y desafíos desde la práctica artística"	Público en general	62
4	15/04/2025	Taller "¿Qué necesito para presentar mi proyecto ante uno de los Comités de Ética de Investigación de la PUCP?"	Comunidad PUCP	52
5	15/04/2025	Charla "Ética de la investigación con seres humanos"	Comunidad PUCP	9
6	24/04/2025	Conferencia "Consideraciones éticas en la investigación lingüística: el trabajo con familias y escuelas"	Público en general	28
7	15/05/2025	Conferencia "¿Cómo se relaciona la validez científica con la ética en investigación con personas?"	Público en general	66
8	20/05/2025	Taller "¿Qué necesito para presentar mi proyecto ante uno de los Comités de Ética de Investigación de la PUCP?"	Comunidad PUCP	68
9	27/05/2025	Conferencia "Participación con propósito: reflexiones sobre los beneficios para participantes y comunidades en la investigación"	Público en general	63
10	6/06/2025	Charla "Ética de la investigación con seres humanos"	Comunidad PUCP	4
11	12/06/2025	Conferencia "Bioética de la inteligencia artificial: reflexiones para una investigación responsable"	Público en general	140
12	17/06/2025	Taller "¿Qué necesito para presentar mi proyecto ante uno de los Comités de Ética de Investigación de la PUCP?"	Comunidad PUCP	71
13	24/06/2025	Taller Taller general de procedimientos para ganadores: Evaluación ética de proyectos, en el marco del CAP Investigación 2025	Comunidad PUCP	65
14	25/06/2025	Charla "Ética de la investigación con seres humanos"	Comunidad PUCP	8
15	30/06/2025	Charla "Ética de la investigación con seres humanos"	Comunidad PUCP	15

16	19/08/2025	Taller Taller general de procedimientos para ganadores: Evaluación ética de proyectos, en el marco del CAP Creación 2025	Comunidad PUCP	60
17	23/09/2025	Taller "¿Qué necesito para presentar mi proyecto ante uno de los Comités de Ética de Investigación de la PUCP?"	Comunidad PUCP	79
18	25/09/2025	Conferencia "Experiencias etnográficas y preocupaciones éticas"	Público en general	49
19	6/10/2025	Conferencia "Diálogo entre ética y confianza en el ejercicio de la investigación"	Público en general	58
20	9/10/2025	Conferencia "Más allá del trámite: el verdadero propósito de la evaluación ética en investigaciones con seres humanos"	Público en general	65
21	21/10/2025	Simposio Simposio de Ética e Integridad en la Investigación: Enfoque en el uso de tecnologías emergentes	Público en general	189
22	27/10/2025	Charla "Ética de la investigación con seres humanos"	Comunidad PUCP	10
23	12/11/2025	Charla "Ética de la investigación con seres humanos"	Comunidad PUCP	6
24	20/11/2025	Conferencia "Investigación en niñas/os y adolescentes: ¿es posible una participación realmente voluntaria?"	Público en general	61
25	4/12/2025	Conferencia "Aportes y reflexiones sobre la investigación ética con perspectiva de género en el ámbito universitario"	Público en general	27

Tabla 9. Actividades formativas y de capacitación sobre ética de la investigación e integridad científica realizadas durante el año 2025.

Asimismo, el Simposio de Ética e Integridad en la Investigación: Enfoque en el uso de tecnologías emergentes, realizado el 21 de octubre fue considerado también como la capacitación anual a los miembros de los Comités de Ética de la Investigación de la PUCP.



**Vicerrectorado
de Investigación**